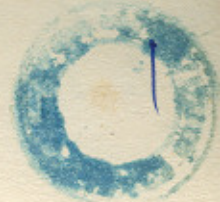




H. Concejo Municipal  
Rosario

12667  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO  
REGISTRADO  
28 ABR. 1992  
MESA GRAL. DE ENTRADAS  
Y ARCHIVO GENERAL



Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 27 de abril de 1992.-  
Señor

Intendente Municipal

Dr. HECTOR J. CAVALLERO

S. / D.

Cúpleme remitir a ese D.E. las Ordenanzas/  
5380, 5381; Decretos 8723, 8724 y Minutas 12.612 al 12.648  
y las Resoluciones que llevan los números de comunicación /  
2.633 y 2.634, respectivamente, que este Honorable Concejo Mu-  
nicipal sancionó en la sesión realizada el día 23 de abril /  
ppdo.

Saludo al Señor Intendente muy aten-  
tamente.-

*Handwritten signature of Ruben O. Andres*

RUBEN O. ANDRES  
Secretario General  
H. Concejo Municipal



*Handwritten signature of Osvaldo R. Mattana*

OSVALDO R. MATTANA  
Presidente  
H. Concejo Municipal Rosario

Nº 2.635

HCM
REALIZÓ mC.
Vº. Bº <i>Handwritten initials</i>
COPIÓ



2

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 5.380)

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 30 de Junio de 1992, la vigencia de las eximiciones de la Tasa General de Inmuebles, según regímenes previstos por el art. 76º del Código Tributario, anteriores a la sanción de la Ordenanza nº 5.279/91, con excepción de los incisos l), o) y p) del citado art. 76º modificado por esta / última Ordenanza, los que se ratifican en su vigencia desde el año fiscal íntegro de 1992.

Art. 2º.- Agrégase al art. 1º de la Ordenanza nº 5.279/91, modificatoria del art. 76º del Código Tributario, el siguiente inciso que poseerá vigencia integral a partir del año fiscal 1992:

"Q) Los inmuebles de propiedad del Banco Municipal de Rosario, Instituto Municipal de Previsión Social y Servicio Público de la Vivienda de la Municipalidad de Rosario".

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, "CUNA DE LA BANDERA", 23 de abril de 1992.-

HCM
REALIZÓ MC.
Vº. Bº <i>[Signature]</i>
COPIÓ

*[Signature]*  
RUBEN O. ANDRES  
Secretario General  
H. Concejo Municipal



*[Signature]*  
OSVALDO R. MATTANA  
Presidente  
H. Concejo Municipal Rosario

Dirección General de Gobierno
Entró
21/5/92
Salió
21/5/92
Dirección General de Gobierno